En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 02 de agosto del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 35/21, que se tramita por Expediente N° 2237 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Servicios (Solicitud de Provisión - 2 Notebooks)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 182/21 Adm. (páginas 13 y 13 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GALLI SBARDELLA DANIEL, GARRIDO FERNANDO E.S., NIXOR S.R.L., ORTIZ LUIS CESAR, RODRIGUEZ GABRIELA T. Y VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 39 y 39 vta. cotización de la firma, SOBRE Nº1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el único ítem por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 42, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. -----No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 08:20 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE Formosa de Agosto de 2.021.-

VERONICA BENILCE PERSON